Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2806/ASO/033

RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 de junio de 2017

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÂREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada

DEPARTAMENTO: Economía Aplicada I (Economía Internacional y Desarrollo)

FACULTAD: CC. Económicas y empresariales

ASIGNATURA/S:Estructura económica española y mundial del turismo; US Domestic and Foreign Economic Policies (máster inglés)

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Gago de Santos, Pilar	7,7



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal		
7.1 ZZZIBOS T NOMBKZ	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	(Máximo 2 puntos)	TOTAL
Casais Padilla, Luis Enrique	0,6	0,5	0,7			1,8	1	1	0,3	0,2	2,5	0,5	0	0,25	0,75		5,05
Gago de Santos, Pilar	0,8	1	1			2,8	1	1	1	0,9	3,9	0,5	0,25	0,25	1		7,7
Del Rosal, Mario	1,5	0,9	1			3,4	0,9	0,9	0,6	0	2,4	0,5	0,25	0,25	1		6,8
Gracia Santos, Manuel	0,7	1,5	0,5			2,7	0,2	0	0,7	0,6	1,5	0,5	0,25	0,2	0,95		5,15
Montanyà Revuelto, Miguel	0,7	0,5	0,2			1,4	0,1	0,1	0,5	0,1	0,8	0,5	0,25	0,25	1		3,2
Murillo Arroyo, Francisco J.	1,5	0,8	1,1			3,4	1	1	0,8	0	2,8	0,5	0,25	0,25	1		7,2
Pérez Pineda, Jorge A.	0,4	0,3	0,1			0,8	0,6	0,9	0	0	1,5	0,5	0	0	0,5		2,8
Ruiz-Gálvez Juzgado, Mª Eugenia	0,4	0,5	0,2			1,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,8	0,5	0	0	0,5		2,4
Sanabria Martín, Antonio	0,8	1,2	0,8			2,8	1	1	1	1	4	0	0,2	0,25	0,45		7,25
Sepúlveda Sánchez, Alejandro	0,4	0,2	0,1			0,7	0,1	0,1	0,1	0	0,3	0	0,25	0,2	0,45		1,45
Vicent Valverde, Lucia	0,7	1,5	0,5			2,7	0,1	0,2	0,6	0,4	1,3	0,5	0,25	0,25	1		5,0
Serrano Lanzuela, Carmen	0,3	0,1	0,4			0,8	0,2	0	0,1	0	0,3	0,1	0,25	0,2	0,55		1,45
Santos González, Diego	0,2	0,1	0,1			0,4	0,1	0	0	0	0,1	0,1	0,25	0,1	0,45		0,95

Universidad Complutense de Madrid

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1	Trayectoria profesional
2	Adecuación perfil de la plaza
3	Otros méritos profesionales
4	
5	
6	Trayectoria y relevancia
7	Adecuación del candidato a las asignaturas
8	Publicaciones
9	Proyectos
10	Título de doctor
11	Idiomas
12	Otros méritos

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
	exclusion

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.

Universidad Complutense de Madrid



(4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 1 de septiembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A					
Firmado: XABIER ARRIZABALO	MONTORO	Firmado: RAQU					
Firmado: JUAN MANUEL	Firmado: FERN	ANDO ALONSO	Firmado: ÁNGEL	ALAÑÓN			
RAMIREZ CENDRERO	GUINEA		PARDO				

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 05/09/2017

Firmado: Sección de Personal